

**ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PATATE, REALIZADA EL LUNES 28 DE JULIO DEL 2014**

En el cantón Patate a los veinte y ocho días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las diez de la mañana con cinco minutos, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Municipalidad, según convocatoria realizada por el licenciado Medardo Chiliquinga Guambo, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, a través del señor Secretario General, contando con la presencia de los señores concejales: Tecnólogo Efraín Aimara, Sr. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Ing. Jorge Vega, Srta Concejala Laura Tite. Actúa como secretario el Abg. Edgar Barros. Concurren a sesión de concejo el abogado Darwin Soria, Procurador Síndico Municipal, ingeniero John Marcial, Director de Desarrollo Social, doctor Ángel López, Director Financiero, el ingeniero John Yanzapanta, Director de Obras Públicas y el Arq. Edwin Flores, Departamento de Planificación. Siendo las 10H05 el **SEÑOR ALCALDE:** Buenas días señores concejales, reciban un cordial saludo y les doy la bienvenida, Señor secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y dar lectura al orden del día. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenos días con el señor Alcalde y los señores concejales, de la hoja de control de asistencia puedo certificar la presencia del Concejo en pleno. **CONVOCATORIA:** Por disposición del Lic. Medardo Chiliquinga, Alcalde del GADMP, convoco a sesión ordinaria de concejo Municipal el mismo que se llevará a cabo el día lunes 28 de julio del 2014 a partir de las 10H00, en la sala de sesiones de la municipalidad, con el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA: 1.-** aprobación del acta de la sesión ordinaria del concejo municipal del nueve de julio del 2014. **2-** Conocimiento y resolución sobre el Trámite de Adjudicación de Excedente solicitado por el señor Fausto Gonzalo Baca Samaniego, mediante informe de excedentes N° AJ-032, por parte del Abg. Darwin Romeo Soria, Procurador Síndico de la Municipalidad. **3-** Conocimiento y Resolución del Informe N° 106-CM-GADMSCP-2014, por parte del señor Guillermo Gutiérrez, Comisario Municipal. **4-** Tratamiento en segundo debate de la Ordenanza para la Gestión, Promoción y Difusión del Desarrollo Turístico, Cultural y Deportivo del cantón San Cristóbal de Patate; conocimiento del memorando N° 095-DJ-GMP-2014, de fecha 24 de julio del 2014, de parte del Abg. Darwin Romeo Soria V. Procurador Síndico de la Municipalidad. **5-** Organización de las Festividades del XLI aniversario de cantonización de Patate y nombramiento de comisiones para las diferentes actividades. **SEÑOR ALCALDE:** Hasta aquí señores concejales el orden del día. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Moción que se apruebe el orden del día propuesto para esta sesión, fundamentado en el artículo 318, inciso segundo del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción del señor Concejal Aimara tiene apoyo. La moción es apoyada por todos, por tanto se aprueba el orden del día. **SEÑOR ALCALDE: Primer punto SEÑOR SECRETARIO:** Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 21 de julio del 2014, **SEÑOR ALCALDE:** Señores concejales, está en consideración el acta de la sesión ordinaria del 21 de julio del 2014, si hay alguna observación, modificación, pueden hacerlo.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAÍN AIMARA:** En mi intervención en la página 19, en la parte que dice por que tiene que haber una reina de primera y una de segunda, debería ser, porque no tiene que haber una reina de primera y una de segunda, **SEÑOR SECRETARIO:** Creo que ahí falta nada más el signo de pregunta, y sería ¿por qué tiene que haber una reina de primera y una de segunda? Es un interrogante negativo. El señor Concejal Aimara, acepta esta modificación. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** Respecto al acta no tengo ninguna observación, lo que tengo es una pregunta, en la página N° 2 en su intervención señor Alcalde, manifestó que iba a tener una reunión con AME en Baños, y que ahí iba a pedir cierta aclaratoria que al igual que nosotros usted también estaba con un poquito de duda respecto a lo que es el Plan de Ordenamiento, Catastros, no sé si usted hizo esa consulta, y por otro lado el señor Jurídico hacía una sugerencia en la página 7, dice yo sugiero que se incremente un capítulo o se regule la ordenanza a través de un reglamento, que se estipule los incentivos que se entregará a las candidatas, eso en razón de que hay un cierto temor de poder dar dinero a las candidatas, no sé si el señor Síndico hizo las consultas respectivas, para poder actuar pegados a la ley. **SEÑOR ALCALDE:** La primera pregunta suya, quedó a carta abierta, no es una obligación de querer hacer un convenio con la AME, los demás alcaldes tampoco tuvieron un conocimiento tan claro, pero el Secretario Ejecutivo dejó a carta abierta, dependiendo de nosotros, si queremos o no queremos. En cuanto a la sugerencia del señor Síndico, vamos a llegar al punto de la ordenanza, en donde se dará lectura al informe del Procurador y tendremos que definir. Si hay alguna otra inquietud, de lo contrario pueden mocionar a fin de aprobar el acta. **SEÑOR EFRAIN AIMARA:** Mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del lunes 21 de julio del 2014, de conformidad con lo que determina el Art. 57 literal t) del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción del señor concejal Aimara tiene apoyo. Existe el apoyo de todo el cuerpo legislativo. Se aprueba el acta de lunes 21 de julio del 2014. Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO: Segundo Punto:** Conocimiento y resolución sobre el trámite de adjudicación de excedente solicitado por el señor Fausto Gonzalo Baca Samaniego, mediante informe de excedente N° AJ-032, por parte del Abg. Darwin Romeo Soria, Procurador Síndico de la Municipalidad. Con el permiso del señor Alcalde y de los señores concejales, me voy a permitir dar lectura de la parte pertinente, esto es el informe Jurídico. Informe Jurídico para la adjudicación de excedente, tramite del señor Baca Samaniego Fausto Gonzalo. . . Con los antecedentes señalados en mi calidad de Procurador Síndico Municipal, dentro del plazo determinado en artículo 16 de la reforma a la ordenanza municipal que establece el régimen administrativo de regularización de excedentes de los predios urbanos y rurales dentro del cantón San Cristóbal de Patate, emito criterio favorable a la solicitud presentada por el señor Fausto Gonzalo Baca Samaniego, quien ha cumplido con todos los requisitos requeridos por la ordenanza Municipal indicada, por cuanto el avalúo del excedente es mayor a diez remuneraciones básicas indicadas y conforme lo determina el numeral cuatro del artículo 16 de la ordenanza mencionada en las líneas anteriores, su autoridad deberá poner en conocimiento del Ilustre Concejo para que sea este cuerpo colegiado quien autorice a su persona para que se proceda





Patate, 20 de julio de 2014

Oficio Informe N.-106-CM-GADMSCP-2014



Licenciado  
 Medardo Chilingua G.,  
 ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PATATE  
 Ciudad.-

1074 13:38  
 SECRETARÍA GENERAL

5/6 - P/O  
 con la S/C  
 del Sr. Ramírez

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted y por su intermedio al Concejo Municipal con el fin de elevar a su conocimiento el siguiente informe:

Habiéndose desarrollado más de cinco ferias de plantas ornamentales, frutales, artesanías, juegos y comidas preparadas en el espacio asignado de la calle naciones Unidas para su reubicación y organización, se ha realizado una serie de consultas con los comerciantes y, fundamentalmente, con la ciudadanía que visita el lugar y se va obteniendo como resultado y comentarios generales que la reubicación es aceptable, en consecuencia me permito hacer las siguientes puntualizaciones:

1. El control se realiza cada domingo desde las 06 h 00 hasta las 19 h 30 con la Policía municipal, coordinando la actividad de control en la plaza y mercado.
2. Como se puede observar, el objetivo principal fue el de descongestionar el espacio público del parque Bolívar mismo que está cumpliendo su función que es la de esparcimiento y descanso de la ciudadanía ya que se encuentra totalmente despejado de comercio informal.
3. Se va consiguiendo que las personas que se dedican a la actividad de comercio en términos generales, estén organizadas y registradas en su actividad en catastros de usuarios de la vía pública.
4. Se va a continuar realizando acciones de fortalecimiento mediante difusión y promoción de la feria a través de medios de comunicación y actividades socio-artísticas.
5. Como acción inmediata se realizará para la próxima semana el iluminado solicitado ya que la feria se desarrolla hasta las 19 h 30 aproximadamente.
6. Está al servicio los baños del ex edificio municipal con el control y vigilancia debidos durante toda la jornada de trabajo.
7. Se gestionará a través de la Comisaría Municipal ante la Jefatura de Policía Nacional, Distrito Patate-Pelileo el apoyo policial para control de tránsito los días

Dirección: Av. Ambato y Juan Montalvo  
 Telefax: (03)2870214 / (03)2870523 (03)2870509  
 www.patate.gov.ec  
 municipio-patate@andinanet.net

- domingo de cada semana en el desarrollo de la feria en la periferia del parque Bolívar y, en la mañana en el mercado y plaza municipales.
8. Se requiere el apoyo institucional para consolidar la feria por cuanto se ve que hay presencia de turismo externo, es decir la gran mayoría de visitantes son de fuera del cantón Patate y es oportuno aprovechar esta tendencia y vigorizar el evento con aporte institucional.
  9. No se ha notado conflicto en el tránsito por cuanto las vías alternas son las mismas que continuamente se utiliza.
  10. A falta de un espacio adecuado se ha visto la necesidad de optar por el mal menor que es el de ocupar la calle Naciones Unidas.
  11. Aprovecho la oportunidad para dar a conocer que una persona que busca sólo su beneficio personal está promoviendo disuadir a los demás comerciantes que continúen ocupando el espacio asignado y que acudan al Concejo para obtener una resolución para retornar a la Avenida Ambato (frente al parque Bolívar) con el apoyo y ofrecimiento de dos señores Concejales cuyos nombre se están mencionando, al igual que otra persona particular con criterios sin fundamento promueven malos comentarios, sin embargo, en caso de que se revea la decisión deslindo responsabilidades y que organice la actividad quien proponga los cambios a darse.
  12. En todo caso si se busca una evaluación técnica se debería disponer el seguimiento adecuado e imparcial mediante los correspondientes indicadores y formatos técnicos de encuestas.
  13. Me permito presentar un registro fotográfico del desarrollo de la actividad a la fecha 20 de julio de 2014.

Es lo que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Guillermo Gutiérrez S.,  
COMISARIO MUNICIPAL.



**SEÑOR ALCALDE:** Este informe quería analizar conjuntamente con ustedes señores concejales, se ha visto un cambio positivo y tenemos que seguir apoyando, y creo que tenemos que seguir apoyando para que en este caso la Comisaría Municipal pueda actuar con toda la confianza y responsabilidad, atribuciones y funciones que cada espacio requiere; si tienen alguna sugerencia, algún comentario, hagámoslo, a fin de ir puliendo un poquito, en aras de que esto marche de la mejor manera, Señor Comisario, me gustaría que exponga la realidad que estamos viviendo estos días con los policías municipales que disponemos. **SEÑOR COMISARIO:** Gracias Señor Alcalde, buenos días señores concejales, señores directores departamentales, compañeros. En lo personal me complace asistir ante ustedes para poder conversar para encontrar más soluciones de los que ya hemos encontrado; ha sido un tema bastante criticado por la ciudadanía, en donde ya hubo necesidad de prevenir a tiempo para buscar las soluciones adecuadas. La reubicación en la calle Naciones Unidas, como uno de los aspectos indicamos que hemos optado por un mal menor, sin embargo desde ese momento hasta esta fecha hemos notado un cambio total en cuanto a la aceptación de los comerciantes, si compramos a años anteriores, vemos que en Patate hay un movimiento bastante importante desde la noche hasta el día domingo, lo cual no sucedía desde hace mucho tiempo, porque a las doce del día ya no había nada más que hacer en la ciudad de Patate; por otro lado quiero agradecerles por el aporte importante que ustedes habían hecho hacia nosotros, con el apoyo para nosotros poder seguir en esta actividad. En el informe yo quiero ser claro en estos aspectos e ir desarrollando punto por punto. Esta solución es para aumentar soluciones de trabajo, de turismo, entonces la misma gente de Patate está satisfecha al ver este cambio, los mismos comerciantes están satisfechos. Tenemos un pedido que nos hicieron, se trata de la iluminación, ya que se están quedando hasta las siete o siete y treinta y a veces un poquito más, necesitan un baño, pero la señorita conserje nos indicaba que necesita la autorización para abrir ese espacio, le hemos estado indicando que pueden utilizar los baños de la parte alta, pero existen personas de la tercera edad, o personas enfermas que no pueden acceder a las gradas, por tal razón hemos pedido los servicios del teatro. El otro aspecto es que a eso de a una y dos de la tarde se produce un ventarrón que levanta el polvo fino que existe ahí, estamos limpiando todas las semanas y continuaremos haciendo, en la parte de comportamiento de las personas, ya no están con ese comportamiento de beligerancia, de comentarios sin fundamento, ya llegará el momento de hacer una evolución con ellos que son una parte importante y también con la ciudadanía; se hizo también un oficio también con el señor Juan Guevara como presidente de la comisión de Servicios Públicos, requiriendo del Coronel Pedro Llerena el apoyo con elementos policiales para que se nos ayude en el control del tránsito en dos partes específicas: en el mercado y en la periferia del parque Simón Bolívar, no hemos tenido respuesta todavía, sin embargo seguimos trabajando en lo que nos corresponde; Por otro lado hemos dicho también que queremos hacer actividades socio-artísticas y los mismos comerciante quieren integrarse en estos aspectos, y también desean hacer una fiesta de inauguración, creo que esto tenemos que apoyar, pero en lo principal, logramos descongestionar y liberar el área del parque y se está utilizando para lo que debe

servir el parque, para esparcimiento, en lo que a mí concierne de hoy en adelante no autorizaré absolutamente nada en el parque central. Uno de los puntos que yo diría, delicado y al mismo tiempo como una oportunidad, es el numeral once, en donde hay ciertas menciones que estamos haciendo, existen algunas tergiversaciones al apoyo que ustedes están dando, estamos indicando de dos concejales, pero no quiero buscar problemas con criterios mal fundados, afuera se dicen muchas cosas, que quizás nos estén queriendo enfrentar, aquí no se trata de identificar nombres ni personas, se trata de identificar problemas y de buscar soluciones. En la resolución que ustedes tomaron y en el que mencionan que felicitan nuestro accionar, eso es más que un incremento salariales, porque nos suben el autoestima, aunque ya estos será los descuentos finales. Yo le escuchado decir señor Alcalde, más que palabras son acciones y mas que acciones son resultados, es lo que queremos, dar resultados pero cuando hay el aporte de las instituciones y de todos los actores, no vamos a llegar a nada en los chismes, quedando yo bien haciendo quedar mal a los demás y no es así, espero seguir teniendo el apoyo de ustedes, nada mas señor Alcalde.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAÍN AIMARA:** empiezo felicitándole señor Comisario a usted como a la Policía Municipal que siempre ha estado pendiente en todo, la descentralización que ustedes han hecho es muy importante. Cuando empecé el primer año de mi primer administración no había turistas en Patate, se dió la oportunidad de trabajar en el parque, pero más tarde llegó a ser un problema, por la proliferación de los comerciantes, ahora en esta reubicación que se ha hecho, se ha visto con buenos ojos, y tenemos que seguir apoyando, es un excelente trabajo que se ha hecho y felicitaciones nuevamente.



**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** señor Comisario, usted a dicho algunas cosas que creo que soy aludido, pero me extraña mucho porque con usted yo he hablado y le he brindado todo el apoyo, pero total usted se ha renegado del Municipio, que no le hacen caso que ha hecho buenas propuestas, que el señor Alcalde no le para bola, y me extraña, que le haya dicho algunas cosas, yo no he estado en contra suya, yo le he dado alternativas, todo lo que sea para bien yo le apoyaré siempre, desde luego que la gente no va a estar conforme, yo le he dicho hagamos las reuniones con las camionetas para reubicarles, los buses igual, usted dice que es un caos, así que no hay que hablar nomas, si tiene algo mejor diga todo lo que usted tiene, yo lamento mucho Guillermo, no estamos para polémicas, pero, usted se lanza contra mí, en qué mismo quedamos.

**SEÑOR COMISARIO:** Yo quiero ser claro, todos ustedes saben qué tipo de proyecto, sugerencias y criterios se ha dado, yo tengo hombría de bien, insulto no es decir no tengo apoyo, yo no tengo el apoyo a veces, no puedo tapan la luz del sol con un dedo, no pueden decir apoyo el ciento por ciento, no hay el apoyo en un ciento por ciento, y no es porque no quieran, no hay dinero, y estoy consciente de eso, he pedido mercado, no hay dinero, he pedido asunto del terminal del tránsito, no hay dinero, he pedido regeneración urbana de la avenida Ambato y parque Bolívar, no hay dinero, ¿es mi culpa?, no es mi culpa, si he herido susceptibilidades discúlpenme, pero si quieren nombres, hay una persona que está diciendo, a mí no me gusta apagar el incendio con gasolina, yo vine a buscar soluciones, pero a decirles con frontalidad, pero afuera se están diciendo nombres, por eso digo que desde aquí adentro

hagamos las cosas. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** Yo quería hacer ciertas puntuaciones en base a la ley, ayer le acompañe al señor Comisario y si me dio mucha preocupación de ver a las personas tenían que subir al segundo piso al baño, y es donde yo le pido que tratemos de adecuar en esta semana los baños de la planta baja del teatro, creo que hay dos o tres urinarios para varones y hay baños para mujeres. Por otro lado vemos que ahora ya no tenemos una sola feria, tenemos dos ferias, es la que el señor Comisario a puesto arriba con mucho acierto, y la otra que se ha instalado en los portales del parque del Municipal, permítame leer el artículo sesenta y tres en el segundo inciso de la Ordenanza que Regula Los Proyectos de Urbanizaciones, en la Jurisdicción del cantón Patate, dice: “Los portales serán utilizados exclusivamente como áreas de circulación peatonal, prohíbese la construcción de ventas de kioscos y mercadería”. Señor Alcalde, no hay como poner un pie en ese portal, ayer conversaba con el señor Comisario sobre ¿cómo hacemos? ¿qué hacemos?, y en realidad, yo si le doy la razón cuando dice no tengo apoyo, porque en esas inspecciones deben estar acompañando siquiera unas cinco personas, porque a veces está solo, es mas la gente pone unas masetas en la calle para que nadie se parquee delante de ellos, si aplicamos la ordenanza no debería haber ninguna persona con ventas ni mercaderías en ese portal, es de uso público, por eso está considerado en esta ordenanza. Por otro lado, el tránsito en el parque es un caos provocado por las camionetas, ellos deberían colaborar con el turismo en Patate y no ponerse a pelear con todo el que llega, la ordenanza dice clarito en el artículo 6.1.- las Cooperativas 4 de Febrero y Reina del Valle, seguirán siendo utilizadas por tres metros de largo por quince metros de largo, ese es el espacio que la Municipalidad le ha otorgado, pero vaya usted a ver, hay ocasiones que les falta el cuadra, entonces no se está cumpliendo con lo que estás escrito, apliquemos la ordenanza y démosle el apoyo al señor Comisario para que se cumpla con lo que está establecido, la ordenanza nos da alternativas, y nos dice a donde tienen que ir, se considera la posibilidad de que utilicen la Avenida Naciones Unidas entre Abdón Calderón e Hilario Torres, y la calle González Suárez entre Marcial Soria y García Moreno para los dos cooperativas, ellos tienen ya su espacio destinado como alternativa, pero no señor, todo tiene que ubicarse allí en el parque, creo que no damos la importancia debida al turista que está viniendo acá, viene un turista, no tiene donde poner un carro, le insultan porque a puesto ahí, a lo mejor ese señor no vuelve, entonces tenemos que aplicar lo que está establecido en la normativa, entonces creo que estas camionetas deben ser reubicadas los domingos, por el bien de ellos mismos y de Patate, para dar espacio para que el turista pueda estacionar su vehículo. Es mi criterio y le agradezco a don Guillermo, y debemos continuar dándole el apoyo. **SEÑOR ALCALDE:** Hace algún tiempo ya tuvimos una reunión con usted señor Comisario y comentábamos sobre algunas alternativas que deberíamos dar, se suponía que ya debía estar aquí la ordenanza que debían habernos enviado desde la mancomunidad del Tránsito para poder hacer las observaciones como Concejo y hacer las sugerencias con la misma gente que conoce del tránsito y con la experiencia que tiene el señor Comisario, lastimosamente no tenemos conocimiento de esa situación, entonces yo si quisiera saber, cómo está el avance de la mancomunidad del

Tránsito y en base a eso nosotros ir tomando decisiones, no se trata de decir ustedes salen de estas calles y se van a esas otras, sino que tenemos que conversar con ellos. Y eso es también lo que Juanito decía, hagamos una reunión y conversemos, y como decía Jorge, si sería bueno que los fines de semana se reubiquen en otro lado. Por otro lado, uno no puede decir, herir susceptibilidades de las personas, si hay dos concejales, como usted dice en su informe, las cosas hay que decir las como son, y decirles, julano, zutano, me dijeron a mí, porque el problema de dejar las cosas así, da mucho entender, cuando uno es aludido de manera personal tiene la opción de decir, la señora me dijo. Nosotros no podemos ofrecer a nadie, porque no es nuestra potestad, estamos aquí para conversar y si alguna resolución la tomamos, esa decisión tendrá que hacerla respetar usted, pero al menos de mi parte no puedo andar ofreciendo cosas que no me competen, y tampoco podemos lanzar la piedra y esconder la mano; si creo que debemos darle el apoyo, porque estoy convencido de que usted quiere mejorar esta situación, y en base al apoyo técnico que tenemos, vayamos corrigiendo de a poco, paso a paso. **SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE:** Refiriéndome al tema de la Mancomunidad del Tránsito, el señor Comisario elevó un informe el día jueves, aparte de ser un aporte, daba sugerencias para llevar a cabo esa reunión, que vamos a planificar con los miembros de la comisión, porque no está acorde a la realidad del cantón, entonces estaré convocando por escrito a los miembros de la comisión para realizar el trabajo que estimulemos conveniente. **SEÑOR ALCALDE:** Yo quiero agradecerle señor comisario por su trabajo y nosotros por nuestra parte tenemos que continuar apoyándole, en el caso de las camionetas, tenemos una ordenanza vigente, que con la presencia del señor coronel Llerena, podemos presionar para que se cumpla con las normativas, por otro lado, la gente dice que lo que estamos haciendo es un mini terminal, no es un mini terminal, es una estación de transferencia y los que más deben conocer son los transportistas porque ellos son los que van a hacer uso y goce las mismas; lo otro, el asuntos de los servicios higiénicos, le pido señor ingeniero Yanzapanta, haga una inspección esta misma semana a fin de dar una mejor imagen a esos baños, cerramos la puerta del teatro para que hagan uso nada mas de los baños. El Plan de Movilidad, se debía darse esta semana, porque no está de acuerdo a nuestra realidad, el señor Comisario ya llevaron los de Siggetrans, y van a venir a explicarnos, como se incorporó sus recomendaciones, si a través de la Comisión de Obras Públicas pueden liderar esa reunión, que mejor, ellos van a avisar cuando van a venir y yo les estaré avisando a ustedes para que puedan convocar a la reunión y si es posible a todo el equipo técnico con todos los Concejales, hoy salgo a Ambato y estaré conversando con estos señores para que me digan la fecha para la socialización del proyecto. En cuanto a la necesidad de ver la posibilidad de contratar más personal, yo creo que es lo más justo, porque con dos policías no pueden abastecer todo por más voluntad que tengan, ya existe un informe y aspiramos que para el próximo año ya podamos contratarlos, no podemos contratar ahora porque no podemos hacer reformas para contratar personal o para crear partidas, ya voy a pedir un informe a Recursos humanos para ver si contratamos uno o dos más. Pido a la licenciada Maribel Mesías, difundir mucho más, tenemos que difundir bastante para que el turista venga a

nuestra ciudad. **SEÑOR COMISARIO:** Solamente quiero recalcar en dos cositas, el asunto del tránsito en el sector del mercado es bastante conflictivo, presenté un oficio pidiéndole que se mande a confeccionar unos rótulos que indique “no entre” y señalización puntual para esa vía, y por último señor Alcalde, perdón si hiero susceptibilidades, en donde estoy, estamos trabajando, no me hace el trabajo, sino yo al lugar, sin embargo si deprime un poco estar en ese sector, hay muchos problemas de sanidad, están huevos de palomas, escamas de palomas, no me voy para allá, porque me invado de pulgas; con todo respeto, no necesitamos un palacio, pero si algo que no afecte a la salud de las personas. **SEÑOR ALCALDE:** Vamos a mejorar señor Comisario, gracias por su presencia, continuemos, siguiente punto **SEÑOR SECRETARIO: Cuarto punto.-** Tratamiento en segundo debate de la Ordenanza para la Gestión, Promoción y Difusión del Desarrollo Turístico, Cultural y Deportivo del cantón san Cristóbal de Patate; conocimiento del memorando N° 095-DJ-GMP-2014, de fecha 24 de julio del 2014, de parte del Abg. Darwin Romeo Soria V. Procurador Síndico de la Municipalidad. **SEÑOR ALCALDE:** Luego de que se había discutido en primer debate la ordenanza, quedó pendiente para incorporar la sugerencia que indicaba el señor Procurador Sindico, y vamos a dar lectura señor Secretario el documento enviado por el señor Síndico.

Asesoría Jurídica	 GOBIERNO MUNICIPAL DE PATATE SECRETARÍA MUNICIPAL 1119 15 HOS	 Patate, 24 de julio del 2014 MEMORANDO N° 095-DJ-GMP-2014
<b>PARA:</b>	Lic. Luis Medardo Chiliquinga G ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DE PATATE	
<b>DE:</b>	Ab. Darwin Romeo Soria V. PROCURADOR SINDICO.	
<b>ASUNTO:</b>	INFORME ORDENANZA PARA LA GESTION, PROMOCION Y DIFUSION DEL DESARROLLO TURISTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CANTON SAN CRISTOBAL DE PATATE.	
<b>Señor Alcalde.-</b>		
Una vez analizado la ORDENANZA PARA LA GESTION, PROMOCION Y DIFUSION DEL DESARROLLO TURISTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CANTON SAN CRISTOBAL DE PATATE.; en calidad de Procurador Síndico del GAD Municipal me permito realizar las siguientes observaciones y sugerir se incorpore los artículos que a continuación se detalla.		
En virtud de que con la promulgación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas dentro de una de sus derogatorias se procede a derogar la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, sugiero se elimine el considerando octavo de la ordenanza.		
De la misma manera sugiero se incorpore el siguiente título:		
TITULO IV: DEL FINANCIAMIENTO E INVERSION EN LAS PROGRAMACIONES.		
Art. ...- FINANCIAMIENTO.- El presupuesto económico con el se contara para cubrir las inversiones de todos los eventos que constan en el art. 6 de esta ordenanza se lo realizara en base a la planificación anual y estará conformado por los siguientes recursos.		
a)	El valor asignado por el Gobierno Municipal, dentro del presupuesto económico vigente de cada año.	
Dirección: Av. Ambato y Juan Montalvo Telefonos: (03)2870214 / (03)2870523 / (03)2870509 www.patate.gov.ec municipio-patate@andinanet.net		

- b) Los recursos económicos recaudados en todas las programaciones de festividades que sean pagadas.
- c) Los aportes o donaciones que se obtuviere para el efecto, de instituciones públicas o privadas y personas naturales, los que serán destinados al cumplimiento de las actividades planificadas por el GAD Municipal.

Art. .- Los gastos se realizarán previa autorización del señor Alcalde, los pagos se lo realizarán mediante transferencia por el sistema de pagos interbancarios; y los que no fuera posible hacerlos por este método la Tesorera del GAD Municipal los realizara en efectivo con recursos que sean recaudados de las programaciones que sean pagadas para lo cual deberá contar con todos los sustentos legales respectivos.

Art. .- Concluido cualquier programación que constan en el artículo 6 de esta ordenanza la Dirección Financiera por intermedio de tesorería presentara al señor Alcalde un informe económico detallado con sus respectivos documentos habilitantes; obligación que deberá cumplirse en un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de culminación de las festividades.

Art. .- Coordinación de eventos.- Las instituciones públicas o privadas o personas naturales y jurídicas, podrán presentar en las parroquias del cantón, los actos artísticos o espectáculos de baile o de cualquier otra índole, en lugares públicos o privados, como consecuencia de las festividades de emancipación política, siempre y cuando coordinen con el GAD Municipal y la Comisaría Nacional de Policía con por lo menos un mes de anterioridad a dicha festividades.

Art. .- Las entradas a los espectáculos y eventos públicos que se organizare, serán fijadas por I. Concejo del GAD Municipal, y atendiendo las circunstancias de los mismos incluso pueden ser gratuitos.

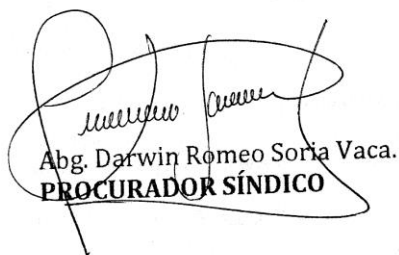
### Asesoría Jurídica

Art. - Disposiciones Legales.- Para todo aquello que no se encuentre determinado en la presente ordenanza, se aplicará las normas constitucionales, legales y reglamentarias que integran el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Art. - La presente Ordenanza tiene el carácter de especial y deroga cualquier otra norma o reglamento que se le oponga; y, entrara en vigencia a partir de su sanción por parte del señor alcalde, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Darwin Romeo Soria Vaca.  
**PROCURADOR SÍNDICO**

**SEÑOR ALCALDE:** Señores Concejales este es el informe que se debía incluir después del artículo once, entonces en el artículo doce, procedería esto que estamos tratando.

**SEÑOR FINANCIERO:** Yo creo que debemos considerar lo que la contraloría está observando, aunque no es todavía informe definitivo, pero ya contiene conclusiones y recomendaciones, y lo que estoy escuchando es que se elimina el comité de fiestas, y la contraloría no dice eso, lo que más énfasis hace es la entrega de recursos a candidatas a reinas y presidentes de barrios, parroquia y caseríos por fiestas cantonales, escuchen lo que dice el artículo 104 de la ley de Planificación y Finanzas Públicas vigente desde octubre del 2010, determina: "**Art. 104.- Prohibición de donaciones.-** Prohíbese a las entidades y organismos del sector público realizar donaciones o asignaciones no reembolsables, por cualquier concepto, a personas naturales, organismos o personas jurídicas de derecho privado, con excepción de aquellas que correspondan a los casos regulados por el Presidente de la República, establecidos en el Reglamento de este Código, siempre que exista la partida presupuestaria". Referente a esto la Contraloría dice: Los miembros del Concejo cantonal al autorizar la entrega de los recursos, a favor de personas particulares, incumplieron las disposiciones antes indicadas ocasionando disminución y perjuicio de los recursos institucionales, esta es una de las observaciones que está en el último borrador del informe de la Contraloría, se trata de los recursos entregados a las candidatas y a los

presidentes de los barrios, **INGENIERO JOHN MARCIAL:** En las observaciones de la Contraloría, lo único que estamos siendo observados es en la entrega de los dineros en efectivo a las candidatas, quizás lo que debíamos haberles solicitado es que ellas justifique con facturas. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno, avancemos en el articulado que fue planteado por el jurídico, entraría entonces en vez del artículo 12 en cuanto tiene que ver con el financiamiento, o que les parece reúnanse la Comisión de Legislación, hoy mismo, de ser posible reúnanse todos los concejales, que mejor. Se resuelve enviar a la Comisión de legislación y presenten la ordenanza con los cambios y sugerencias que puedan plantear para que sirvan como base para la toma de decisiones del Concejo Municipal. Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO: Quinto punto.-** Organización de las Festividades del XLI aniversario de cantonización de Patate y nombramiento de comisiones para las diferentes actividades. **SEÑOR ALCALDE:** Tenemos una propuesta señores Concejales de actividades sobre las programaciones que se pretenden realizar por conmemorar un año más de cantonización de Patate, tenemos algunas fechas, desde el 17 de Agosto, se hará el lanzamiento de las fiestas con afiches, programas de fiestas; la segunda actividad es el Entorno Cultural, en donde se ha realizado en las parroquias, el 22 en el Triunfo, el 23 en los Andes y el 24 en el Sucre, son culturales y deportivos, un campeonato de vóley con algún premio, un bailecito, artistas, alguna orquesta, una danza, son los mismos eventos en las tres parroquias, es como una caravana cultural. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Si se pretende hacer la feria en el estadio, yo quería manifestar un par de situaciones, somos parte de la Comisión de Deportes, no se han tomado los correctivos necesarios, falta un poco más de decisión técnica, yo le pedí que nos reunamos con el ingeniero Danilo Galeas en el estadio, para poder hacer algunas observaciones, primero por haber sido presidente de la Liga Cantonal por algunos años y tener conocimiento en el ámbito técnico de lo que es el manejo mismo, lastimosamente el ingeniero me dijo que tiene asuntos más importantes que hacer, hay que tomar en cuenta varias circunstancias, tenemos un problema en el escenario deportivo, se estaba realizando un campeonato juvenil que se ha suspendido, los padres de familia están muy preocupados, porque ya llevan más de un mes sin desarrollarse los partidos de los muchachos, y si es que nosotros arreglamos el estadio y le destruimos nuevamente, créase que vamos a tener inconvenientes con la gente, porque no estaríamos dando el uso que se debe, y con la expo-feria, peor aún, yo ya tuve un llamado de atención de algunas personas, entonces creo que si deberíamos darle un mantenimiento técnico, y la atención debida, y mientras se arregle un estadio, deberíamos solicitar al SECOB, que nos facilite otro estadio para poder culminar el campeonato, por favor haga esa gestión, para ver si podemos utilizar cualquiera de los estadios que se encuentren en mejores condiciones, gracias señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno, estadio podemos hacer uso, porque la visera es aparte, no se ha estado autorizando a nadie, al menos a gente de afuera no se ha estado autorizando, bienvenidos los criterios, todo es importante, mejor les agradezco, que se preocupen y nos ayuden a cuidar y mantenerle; aspiramos que para el día miércoles contemos ya con los presupuestos, a ver por cuanto nos va a costar las fiestas. **SEÑOR CONCEJAL JERGE VEGA:** nombremos las comisiones

señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Yo creo que si podemos nombrar, demos lectura al reglamento del Comité de Fiestas, dé lectura Señor Secretario:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### 3). Cronograma de Actividades y Costos.

PROPUESTA PARA LAS FESTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS POR XLI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE		
FECHA Y HORA	EVENTO	PRESUP. REFER
<u>DOMINGO 17 DE AGOSTO</u>	Lanzamiento de fiestas por celebrar el XL Aniversario de cantonización de Patate	1.850,0
<u>VIERNES 22 DE AGOSTO</u>	Caravana Cultural en la parroquia El Triunfo	1.200,0
<u>SÁBADO 23 DE AGOSTO</u>	Evento cultural en la parroquia Los Andes	1.010,0
<u>SABADO 24 DE AGOSTO</u>	Caravana Cultural en la parroquia Sucre	1.050,0
<u>SABADO 30 DE AGOSTO</u>	Elección Reina del AGRO	9.600,0
<u>DOMINGO 31 DE AGOSTO</u>	Día disponible para actividades complementarias	
<u>SABADO 06 DE SEPTIEMBRE</u>	Elección Reina Cantonal	13.857,0
<u>DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE</u>	Carrera atlética	3.000,0
<u>SABADO 13 DE SEPTIEMBRE</u>	Misa en honor a las festividades de cantonización	350,0
	Sesión Solemne-Banquete	1.200,0
	Desfile de la confraternidad Patateña por el XLI Aniversario de cantonización de Patate por las principales calles del cantón	8.337,0
	Expo feria Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2013	11.831,0
	Baile de la confraternidad Patateña por el XLI Aniversario de Cantonización de Patate	3.500,0
<u>DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE</u>	Expo feria Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2014	
	<u>TOTAL</u>	56.785,0

<b>PROPUESTA PARA LAS FESTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS POR XLI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE</b>		
<b>FECHA Y HORA</b>	<b>EVENTO</b>	<b>PRESUP. REFER</b>
<b><u>DOMINGO 17 DE AGOSTO</u></b>	<b>Lanzamiento de fiestas por celebrar el XLI Aniversario de cantonización de Patate</b>	<b>1,850.0</b>
-	Banda de músicos	200.0
-	Presentación artística	750.0
-	Tarima	250.0
-	Amplificación	300.0
-	Presentación de Grupo de Danza Municipio	300.0
-	Animador	150.0
-	Brindis	100.0
<b><u>VIERNES 22 DE AGOSTO</u></b>	<b>Caravana Cultural en la parroquia El Triunfo</b>	<b>1,200.0</b>
-	Banda de músicos	200.0
-	Presentación artística	300.0
-	Amplificación	250.0
-	Evento deportivo Voley (premios )	450.0
<b><u>SÁBADO 23 DE AGOSTO</u></b>	<b>Evento cultural en la parroquia Los Andes</b>	<b>1,010.0</b>
-	Banda de músicos	200.0
-	Presentación artística	300.0
-	Presentación de Grupo de Danza Municipio	60.0
-	Tarima	200.0
-	Amplificación	250.0
<b><u>SABADO 24 DE AGOSTO</u></b>	<b>Caravana Cultural en la parroquia Sucre</b>	<b>1,050.0</b>
-	Banda de músicos	200.0
-	Presentación artística	300.0

	Festivalde danza (premios)	300.0
	Amplificación	250.0
<b>SABADO 30 DE AGOSTO</b>	<b>Elección Reina del AGRO</b>	<b>9,600.0</b>
	Escenografía, tarima y sonido amplificado	2,000.0
	Arreglo escenario	200.0
	Maestro de ceremonias	200.0
	Coreógrafo	200.0
	Presentación artísticas	3,300.0
	Corona, bandas, etc.	500.0
	Movilización y refrigerios, comitivas	200.0
	Contribución por candidata a 1000 cada una, mínimo tres	3,000.0
<b>DOMINGO 31 DE AGOSTO</b>		
<b>SABADO 06 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>Elección Reina Cantonal</b>	<b>13,857.0</b>
	Escenografía, tarima y sonido amplificado	2,300.0
	Arreglo escenario	400.0
	Maestro de ceremonias	200.0
	Coreógrafo	400.0
	Presentación artísticas	4,457.0
	Corona, bandas, etc.	600.0
	Movilización y refrigerios comitivas	500.0
	Contribución por candidata a 1000 cada una, mínimo cinco	5,000.0
<b>DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>Carrera atletica</b>	<b>3,000.0</b>
<b>SABADO 13 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>Misa en honor a las festividades de cantonización</b>	<b>350.0</b>
	Flores	200.0
	Ofrendas	100.0
	Padre	50.0
	<b>Sesión Solemne-Banquete</b>	<b>1,200.0</b>
	Condecoraciones	200.0
	Logística	1,000.0

	<b>Desfile de la confraternidad Patateña por el XLI Aniversario de cantonización de Patate por las principales calles del cantón</b>	<b>8,337.0</b>
	Alquiler de tribuna	200.0
	Sistema de amplificación (70 USD x 25 delegaciones= 1750,00)	1,750.0
	Movilización de delegaciones externas (150 USD x20 delegaciones = 3000)	3,000.0
	Refrigerios para todas las delegaciones (artísticas)	1,200.0
	Logística y refrigerios para todas las delegaciones (militares)	2,187.0
	<b>Expoferia Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2013</b>	<b>11,831.0</b>
	Alquiler de carpas 6x6	1,800.0
	Tarima y Sonido	1,050.0
	Instalaciones eléctricas para stands	300.0
	Señalética stands	231.0
	Elementos de publicidad e identificación (vallas, gigantografías, flyers, etc)	750.0
	Elaboración de material promocional (afiches)	500.0
	Energía eléctrica	100.0
	Refrigerios expositores y bandas (hornado y refresco)	1,000.0
	Movilización bandas Pelileo, Pillaro, Ambato, ESFORSE	400.0
	Festival juego de luces	1,000.0
	Festival folklórico	1,500.0
	Vigilancia	200.0
	Presentación artística	3,000.0
	<b>Baile de la confraternidad Patateña por el XLI Aniversario de Cantonización de Patate</b>	<b>3,500.0</b>
	Presentación artística	2,000.0
	Grupo Opcional	500.0
	Amplificación para el evento	1,000.0
<b>DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>Expoferia Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2013</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>56,785.0</b>

<b>INGRESOS</b>
-----------------

EVENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Elección Reina del AGRO 2014 (\$8200)</b>	<b>5000</b>		
Entradas	1600	3	4800
Bar	1	200	200
<b>Elección Reina Cantonal 2014 (\$9200)</b>	<b>5000</b>		
Entradas	1600	3	4800
Bar	1	200	200
<b>Expoferia Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2013 (\$9252)</b>	<b>2500</b>		
Auspicios	1	2500	2500
<b>TOTAL</b>	<b>12,500.00</b>		

**SEÑOR ALCALDE:** Compañeros concejales, lo que corresponde a las parroquias tienen que estar al frente los concejales rurales, los programas del sector urbano se encargan los concejales urbanos, así funciona, no hay más que hacer. Creo que no hay más que tratar, hemos agotado con los puntos del orden del día, agradezco la presencia de todos ustedes y declaro clausurado la sesión, muchas gracias; siendo las 12H10 del día lunes 28 de julio del 2014, Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde del cantón y secretario que certifica.

Lic. Medardo Chilingua Guambo  
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE

Abg. Edgar Barros V.  
SECRETARIO GENERAL